



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
Nº 24**

**COLINA, 26 DE AGOSTO DE 2015
SECRETARIA MUNICIPAL**

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 24 DEL 26.08.2015

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la 9° Proposición de Modificación Presupuestaria, del Ejercicio Presupuestario 2015.
- 4.- Autorización del H. Concejo para proceso licitatorio denominado "**Conservación veredas norte de la comuna de Colina**" ID-2686-53-LP15, lo siguiente:
 - 4.1. Dejar sin efecto el Acuerdo N° 65 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2015, que acordó adjudicar a la Constructora Hermanos Limitada por un monto de \$ 138.704.020.- IVA incluido, por no presentación de boleta de garantía de seriedad de la oferta.
 - 4.2. Adjudicar (re – adjudicar) ala empresa Constructora IMUS Ltda., por un monto de \$ 145.985.552.- IVA incluido.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada "**Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios para el sector sur de Colina y su posterior transporte al lugar de disposición final o estación de transferencia**" ID-2686-46-LP15
- 6.- Entrega al H. Concejo Municipal Informe Final 82/2014 Municipalidad de Colina, sobre auditoría al macropceso de concesiones, en la Municipalidad de Colina.
- 7.- Varios
- 8.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 24 DEL 26.08.2015

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Cuentas

Se aprueba Acta N° 21.
Pendiente Actas Nos. 17, 22 y 23.

3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la 9° Proposición de Modificación Presupuestaria, del Ejercicio Presupuestario 2015.

Concejal Larraín, Presidente Comisión de Presupuesto: Informa que reviso la propuesta de modificación, en presencia del Director de Operaciones y el Director de Finanzas, siendo a éste último a quién le realizo todas las consultas que tenía sobre la materia.

Realice un informe que envié a todos los concejales.

Solicite referencia del aumento de M\$ 14.000 de la Milk Cup, sobre los M\$ 77.000 que nosotros habíamos aprobado; como también y en virtud de que hay un aumento de M\$ 30.000 para la mantención de vehículos, informándome el Director de Operaciones, respecto a la totalidad de la flota de vehículos arrendados como los propios municipales y los departamentos a los cuales están destinados.

Director de Operaciones: Procede a entregar nómina de vehículos que están con contrato de arriendo y los vehículos de propiedad municipal (35 arrendados a la empresa Agrotur y 19 de propiedad municipal), y, el aumento de mantención de vehículos es para los 19 municipales.

Concejal Larraín, Presidente Comisión de Presupuesto: Respecto al viaje de la Milk Cup, también solicite un flujo de gastos, pero me enviaron fotografías.

Alcalde: Respecto a la Milk Cup, Sres. Harold Mayne-Nicholls y Carlos Morales, a petición mía, vendrán a exponer al concejo para dar cuenta de todo lo que fue el proceso completo del viaje. El aumento era por unas diferencias de pasajes, hotel y seguros. Pero el tema de la expedición que no es menor, prefiero que vengan acá, y no solo con fotografías, sino que con imágenes, certificaciones, es decir todo lo que involucro. Les puedo decir, que esto fue la organización interna con más de 50 equipos, para posteriormente salir campeón un equipo al cual le destinó un entrenador para todos los meses (salvo febrero) don Elio Inostroza, junto con un preparador físico (Sr. Rojas) hasta la fecha del viaje. También se incluyo toda revisión de los niños en la UC Christus de San Carlos de Apoquindo, donde se les realizaron exámenes completos, detectándosele a 3 niños problemas de soplo en el corazón (cuyo resultado no era fundamental para no viajar). A toda la delegación se les compro uniforme, buzos, equipos, zapatillas, zapatos, maletas, bolsos. Incluía para todos el alojamiento, con la alimentación completa, por todo el periodo que duro este campeonato, la movilización. Posteriormente al campeonato, el viaje se extendió hasta Madrid por unos 4 días más, asistimos al Santiago Bernabéu, realizaron visitas al centro de Madrid, visitas a museos, viajando desde ahí a la ciudad de Segovia y Escorial, todo enmarcado dentro del tema cultural.

Por la importancia de este proyecto y porque es importante analizar, si es bueno hacerla o no, es que vendrán representantes de la Fundación Ganamos Todos, a exponer al concejo, tanto esta última expedición como los últimos 3 años.

Se refiere a grueso modo a Irlanda, su situación socioeconómica, sus viviendas, sus pocos lugares turísticos, su entrega y preparación para este campeonato anual, el resultado del mismo, el lugar que ocupo Colina en este campeonato. La iniciativa que se está trabajando con los jugadores de rugby en la comuna, de cómo se desarrolla este deporte, las características físicas de los jugadores, etc.

Concejal Larrain: Hice las consultas al aumento de modificación para la medialuna, de 81 millones de pesos. Algo entiendo de esto, y me pareció absolutamente caro 81 millones de pesos. Realice averiguaciones, y entre ellas con la Asociación del Litoral Central, que es la asociación más top, top, de las pirulas que compraron un sitio en Batuco para hacer una medialuna y ellos están pensando en alrededor de 30 – 50 millones de pesos.

Alcalde: Lo que pasa es lo siguiente: Estos 81 millones estaban en el presupuesto en el ítem de estudios, porque se iba hacer un plano de arquitectura, y cuando se licito ese fue el valor que salió. Como el ejército no se pronunció respecto al terreno, desistimos con la empresa que se lo había adjudicado (proyecto de estudio, planos y todo era por ese monto), que además no solo involucraba la medialuna sino que unas hectáreas que íbamos a destinar a parque. Como ese proyecto no se ejecuto, presupuestariamente los dineros quedaron en ese ítem estipulados. Igual persisto en la idea de la medialuna y estamos casi listos con el ejército para firmar el comodato por esos terrenos; y, entonces acordamos dejar esos recursos para la construcción (sin estudio) porque me informaron que hoy día las personas que realizan medialunas entregan el ruedo lo que tiene un costo bastante menor que bordean por los 4 millones y fracción. Toda esa información nos entregaron, pero no solo vamos a construir la medialuna sino que además, el ruedo, el apiñadero, las graderías, la tribuna, el lugar para el jurado, el cierre del recinto, y el desarrollo de todo eso es el monto que se deja. La medialuna de Los Andes salió 300 millones. Se los precios, por eso dejamos ese monto, pero debemos licitar todo ese proyecto, y se gasto lo que tiene que gastarse, y si queda saldo se reasigna en el presupuesto. Lo único que se debe hacer ahora es una topografía del lugar.

Ante consulta del **concejal Torres**, le informa el **Sr. Alcalde** que eventualmente donde se construiría la medialuna en Peldehue, se trasladaría el evento Las Fiestas Patrias a ese lugar.

Ante nueva consulta del **concejal Torres**, respecto a la modificación que está ahora en el presupuesto si considera eventuales ampliaciones y la capacidad que tiene, le informa el **Sr. Alcalde** que la medialuna se construye oficial con el ruedo, el apiñadero, para una buena cantidad de público (2000 aprox), que sirva para otras cosas como clasificatorios de Chile. La idea es que quede calificada para todo.

Concejal Larrain: Al quedar en comodato con la municipalidad, ¿queda algo en propiedad? De tal manera de poder presentar un proyecto al gobierno central.

Alcalde: Teniendo comodato (por 50 años en lo posible), nosotros podemos presentar para postular a proyectos. El comodato es un préstamo, no somos dueño de la propiedad.

Ante sugerencia del **concejal Larrain** como que además la medialuna pudiera servir para cancha de basquetbol, el **Sr. Alcalde** le informa que la idea es que sea más que la medialuna, que si hay un evento artístico, actos, etc., que tenga un sector techado, y por eso quizás nos salga un poco más que lo que tenemos presupuestado. Comisión en la cual el concejal Larrain está incluido que está conformada por el Rodrigo Morales, Manuel Aguilera y yo, para que una vez que firmemos el convenio con el ejército (información que supimos esta semana) ese terreno es nuestro y podemos hacer el proyecto que anhelamos. De eso constaba la modificación presupuestaria.

Consulta el **Sr. Alcalde** a los **concejales** si tienen alguna duda, inquietud respecto a la propuesta de modificación presupuestaria, a lo que manifiestan los presentes que no, debido a que el concejal Larrain mando una minuta con toda la información con bastante antelación, la cual ya la habían estudiado.

Sugiere el **concejal Torres**, que las reuniones de comisión de presupuesto, no se citen los días miércoles o martes en horario laboral.

Alcalde instruye al Secretario Municipal, tomar nota de ese tema.

El Sr. Alcalde somete a aprobación del concejo el siguiente tema:

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Larrain: Aprueba.

Concejala Bravo: Aprueba.

Concejal Atenas: Aprueba

Alcalde: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 79-2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 09/2015, mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la novena modificación presupuestaria del presente año, aumentando el presupuesto municipal en M\$ 133.382.-según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia

autorizada de la proposición formara parte íntegramente del presente Decreto.

4.- Autorización del H. Concejo para proceso licitatorio denominado "Conservación veredas norte de la comuna de Colina" ID-2686-53-LP15, lo siguiente:

4.1. Dejar sin efecto el Acuerdo N° 65 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2015, que acordó adjudicar a la Constructora Hermanos Limitada por un monto de \$ 138.704.020.- IVA incluido, por no presentación de boleta de garantía.

4.2. Adjudicar (re – adjudicar) a la empresa Constructora IMUS Ltda., por un monto de \$ 145.985.552.- IVA incluido.

Alcalde: Informa que el presente punto se refiere a una adjudicación realizada, y que el oferente adjudicado no presentó boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato, por lo tanto se propone adjudicar al segundo proponente de acuerdo a la prelación del acta de evaluación.

Directora de Secplan: En este proyecto se presentaron dos proponentes y se había adjudicado a Constructora Hermanos y como no cumplió con el requisito de la boleta de garantía se propone adjudicar al segundo oferente que es constructora Imus.

Ante consulta del **concejal Torres** respecto a la empresa que se propone re adjudicar, le informa la **Directora de Secplan**, que cumple con los requisitos establecidos en las bases.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a porque esta empresa no se había propuesto para adjudicar, le informa la **Directora de Secplan**, por el valor de la oferta que era superior a la que se adjudicó y está dentro del marco presupuestario.

Ante nueva consulta de la **concejala Bravo**, respecto a que explicación dio la empresa adjudicada, le informa la **Directora de Secplan**, que la empresa llegó 2 días atrasada con la boleta de garantía, y al no dar cumplimiento a las bases, queda fuera del proceso licitatorio.

El Sr. Alcalde somete a aprobación del concejo el siguiente tema:

Concejal Torres: Aprueba.
Concejal Larraín: Aprueba.
Concejala Bravo: Aprueba.
Concejal Atenas: Aprueba
Alcalde: Aprueba

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos,

ACUERDO N° 80-2015

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1785/2015 de fecha 23 de julio de 2015, que promulga Acuerdo N° 65 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2015, que acuerda adjudicar la licitación pública del proyecto denominado “Conservación de veredas sector centro norte de la comuna de Colina” BIP 30096921-0 – ID-2686-53-LP15, al oferente Constructora Hermanos Limitada por un monto de \$ 138.704.020.- (ciento treinta y ocho millones setecientos cuatro mil veinte pesos) IVA incluido. **2)** Memorándum N° 730 de fecha 25 de agosto de 2015, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita autorización del H. Concejo Municipal para dejar sin efecto la adjudicación señalada precedentemente debido a la no presentación de la boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato por parte del adjudicatario; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Dejar sin efecto la adjudicación por no presentación de boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato del proyecto denominado “**Conservación de veredas sector centro norte de la comuna de Colina**” BIP 30096921-0 – ID-2686-53-LP15, al oferente Constructora Hermanos Limitada, , por un monto de \$ 138.704.020.- (ciento treinta y ocho millones setecientos cuatro mil veinte pesos) IVA incluido, aprobado por Decreto Alcaldicio N° E-1785/2015 de fecha 23 de julio de 2015, que promulga Acuerdo N° 65 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21.

ACUERDO N° 81-2015

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2351/2015 de fecha 26 de agosto de 2015 que acuerda dejar sin efecto la adjudicación por no presentación de boleta de garantía de seriedad de la oferta del proyecto denominado “Conservación de veredas sector centro norte de la comuna de Colina” BIP 30096921-0 – ID-2686-53-LP15, al oferente Constructora Hermanos Limitada, , por un monto de \$ 138.704.020.- (ciento treinta y ocho millones setecientos cuatro mil veinte pesos) IVA incluido, aprobado por Decreto Alcaldicio N° E-1785/2015 de fecha 23 de julio de 2015, que promulga Acuerdo N° 65 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21. **2)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar – re adjudicar - el proyecto denominado “Conservación de veredas sector centro norte de la comuna de Colina” BIP 30096921-0 – ID-2686-53-LP15 al oferente Constructora IMUL Ltda. Segundo oferente presentado al proceso licitatorio (solo se presentaron dos oferentes); y, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

SE ACUERDA: Adjudicar (re adjudicar) la licitación pública del proyecto denominado “**Conservación de veredas sector centro norte de la comuna de Colina**” BIP 30096921-0 – ID-2686-53-LP15, al oferente **Constructora IMUS Ltda.** por un monto de \$ 145.985.552.- (ciento cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos) IVA incluido.

6.- Entrega al H. Concejo Municipal Informe Final 82/2014 Municipalidad de Colina, sobre auditoria al macropceso de concesiones, en la Municipalidad de Colina.

Alcalde: Procede hacer entrega a los concejales presentes, del informe de auditoría al macroprosos de concesiones. Debemos ver el tema de unas boletas de garantías y probablemente eso derive en un sumario administrativo.

5.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada “Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios para el sector sur de Colina y su posterior transporte al lugar de disposición final o estación de transferencia” ID-2686-46-LP15.

Alcalde: Ayer se había citado a la comisión del concejo para poder trabajar este tema. Entiendo que al parecer hoy día el ambiente es poco grato para este tipo de procesos licitatorios, pero la municipalidad continúa su desarrollo y debemos ir cumpliendo.

Este proceso licitatorio se refiere al contrato 2 de recolección de residuos domiciliarios del sector sur que tenía la empresa Ecoline, a la cual se le puso término el año pasado. Misma concesión que se entrego por trato directo a la Empresa Starco por un año. Se solicito por un año para que el municipio contara con la tranquilidad de poder realizar un proceso licitatorio público de este servicio con todo lo óptimo y factible presupuestariamente. Proceso que se llevo a efecto y para lo cual se había citado para exponer del mismo ante los concejales. Han ocurrido hechos públicos, que no tienen nada que ver con Colina, pero tienen que ver con estos contratos de recolección de basura. Aquí les puedo asegurar que el proceso se ha llevado con absoluta transparencia, no habido nada que se haya dejado de hacer. Se han cumplido plazos bastantes más largos que lo normal (para no tener ningún problema). Se han contestado las preguntas. Entiendo que hubo una empresa que reclamo porque había quedado fuera de base, contestando nosotros ese reclamo. Las consultas que realizaron fueron todas contestadas. En fin, no habido ninguna objeción u observación por parte del portal y, hoy nos encontramos con la misión de poder proponer al concejo la adjudicación de este contrato que estaba proyectado así. Porque el contrato de trato directo vence en octubre y, recuerden que por bases aprobadas y por las disposiciones de la Fiscalía de Monopolios no puede haber una adjudicación para empezar a funcionar automáticamente porque viola la imparcialidad, por lo tanto entre la adjudicación y la ejecución del contrato debe haber un plazo mínimo de 3 meses. Entonces de adjudicarse ahora podrían empezar a funcionar en diciembre. Ese tiempo es para que la empresa adjudicada tenga tiempo de comprar los camiones,

contratar la gente, etc., por eso, estamos más o menos dentro de los plazos. Para tener un servicio nuevo, estamos dentro de los tiempos.

Aquí habido una comisión que ha trabajado fuertemente, y muy concentrados en que no exista ningún tipo de filtración, temas que puedan ser molestos. Aquí no habido nada de eso.

La semana pasada la Comisión se junto conmigo para informarme cual había sido la evaluación. Y, de acuerdo a mis instrucciones y a lo acordado entregársela a Uds. en forma previa a la votación.

Ante consulta del **concejal Torres** respecto a los integrantes de la comisión, informa el **Sr. Alcalde**, que está constituida por la Directora de Control, la Directora de Aseo, la Directora de Secplan, el Director de Jurídico y el Director de Finanzas. Los cinco han trabajado en este tema y han firmado conforme.

Antes de empezar preferiría exponer como fue la licitación.

Concejal Atenas:

Justamente el jueves pasado en concejo, le señale argumentos incluso de solicitud de sugerencia, lo que podía suceder, incluso llegue a señalar en algún momento que se lo habría manifestado a Ud. en forma personal. Dada la condición que ayer estaba convocada esta reunión que solamente asistió el concejal Torres, no quiero ni justificarme, ni nada, pero yo trate cuando estuvimos en el tema de la Casa de la Cultura, de que la comisión ojala se pudiera hacer hoy día. La comisión me refiero a los concejales, y juntarse con la comisión antes del concejo, eso no fue posible. ¿Y, porque lo digo? Porque sabía que el día martes, aunque solamente lo sabe Gonzalo, ayer fui titulado de Administración Pública, con la ceremonia y todo lo demás, y, ahora, estoy resfriado porque llegue tipo 3 de la mañana a mi casa. Todos han tenido algún argumento, Jorge estaba con su mano o alguna otra situación bastante afectada, entonces desconozco lo que paso con los demás, pero esa fue mi ausencia.

Pero, también quiero señalar que dada la magnitud de lo que hoy día está sucediendo, quiero volver a sugerir otra cosa, que la exposición y sé que la comisión lo ha hecho muy profesionalmente, aquí no hay ninguna situación anómala que uno quiera manifestar, todo lo contrario, además que no tenemos aún la presentación, y quiero sugerirle Alcalde que esto lo votemos cuando estén todos los concejales. No quiero verme expuesto, ni tampoco quiero que sea expuesta ni la comisión, ni Ud. ni nadie, a este ausentismos. No sabemos. Jorge se que esta con licencia, pero estas cosas siempre entre gallos y media noche, que pueden ocasionar un desencuentro.

Entonces quisiera pedirle de verdad, derechamente, que esto lo pudiéramos votar en el próximo concejo (10 de septiembre) todavía estamos a tiempo. Bien derechamente. Ojala lo acoja. Lo conversamos hace un poquito atrás entre nosotros, porque también están con la misma manifestación. O sea, aquí estamos todos.

Alcalde: ¿Y, que pasa si el 10 alguien se enferma? Entonces quiere decir que no es un argumento. Mejor dime otra cosa.

Concejal Torres: Es que es preferible que estén, eso es lo que digo.

Alcalde: Siempre es preferible, por supuesto, pero nada te garantiza que el próximo 10 van a estar presentes.

Concejala Bravo: Pero la voluntad de los que estamos acá, sabiendo el contexto de la tabla, yo por ejemplo de verdad podría incluso haber pedido licencia para no haber venido hoy día, porque estoy con una bronquitis tremenda (después de la

AMUCH),y tengo un problema de defensas bajas y estoy con una serie de exámenes a la sangre, los que están en el laboratorio y me los van a entregar y hoy día era la cita con el médico, la cambie para mañana sabiendo y teniendo conciencia de cuál va a ser mi voto y mi argumento, por lo menos tengo la voluntad de participar.

Alcalde: Yo no tengo ningún problema, me preocupa y no sé si es legal que hoy día demos a conocer ofertas y esto lo vamos a estar votando en dos semanas más, puede prestarse para no buenas intenciones.

Entonces propongo sacar este punto y lo dejemos para la tabla del 10.

Concejal Atenas: Todo lo que estamos señalando aumenta en este caso toda la claridad que se ha hecho, el trabajo de la comisión.

Alcalde: Sería muy malo dar a conocer hoy día la propuesta con toda las ofertas. Prefiero que se cite a comisión el día 10 temprano y después tienen concejo. ¿Están de acuerdo Uds.?

Concejala Bravo: Sí.

Concejal Larrain: ¿Sería primero comisión y después concejo? Porque es un punto importante

Alcalde: Sí, prefiero primero comisión y después tratarla en sesión de concejo, precaviendo cualquier cosa. Porque me pueden decir "fue tan liviana que solo se trato en el concejo, y no hubo un estudio previo".

Concejala Bravo: Incluso se puede hacer una comisión y después en el concejo aclarar para que quede en acta, algunos puntos. Y, lo otro que como es el primer jueves del mes ningún concejal puede tener comisiones que puedan justificar no venir al concejo.

Alcalde: Entonces se saca este punto de la tabla y se fija comisión para el día 10 de septiembre antes del concejo y se pone como punto de tabla.

7.- Varios

Concejal Larrain: Me imagino que el programa de todos los años, dice que la presentación del Grupo Las Palmas es el 9 y 10 ¿habría alguna posibilidad, previa a esta presentación – porque por cualquier motivo siempre se atrasa un poco – hubiera una presentación de los grupos folclóricos de baile que hay en Colina? He estado participando de 2 y de 3 grupos voy y aprovecho de bailar cueca e incluso me pidieron que apadrinara a uno y veo un interés realmente espectacular de la juventud en esta participación de este baile folclórico. Hay algunos que se juntan en el Centro de la Cultura, otros en el Centro del Lector, y otros en la Santa Teresa del Carmelo, en diferentes días. Y, se ve que hay una juventud participativa, que no está volando, que no está haciendo otras cosas, que es propio de la juventud hoy día, que es pura juventud de Colina y chiquillos sanos que bailan muy bien, que se han comprado sus ropas, han hecho sus bingos. Entonces yo pensaba, no se lo he comentado a ellos, que se pudiera en ese tramo, en ese sector hacer un baile. Le decía algunos que no estaban ni en el cascaron todavía, conocen a Enrique Maluenda, conocen a Tugar-Tugar. Una cosa así, que bailaran todos. Que fuera una bonita presentación folclórico que hay en Colina. Sé que hay en la municipalidad más oficializado, pero también hay otros grupitos que a pito de ellos están bailando. Eso lo encuentro maravilloso y corresponde a nuestro slogan "Lo Mejor de lo Nuestro". Entonces a lo mejor, darles un pequeño espacio, lo encuentro bonito.

Alcalde: El lanzamiento de las Fiestas Patrias 2015 se va a realizar el día 09 y 10 de septiembre en Santa Filomena, con la Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflo,

se va a invitar a todos los colegios, el día 09 a las 19:00 horas para toda la comunidad; y, el día 10 dos presentaciones a las 12:00 y a las 19:00 horas.

Concejal Torres: Sugiero que esa invitación a los colegios que me parece una excelente idea, pudiese ser extensiva a los particulares subvencionados y a los particulares.

Alcalde: La invitación es para todos los colegios de la comuna.

La programación de las Fiestas Patrias es: día 14 desfile; 17 al mediodía la misa, después almuerzo en Santa Filomena. Durante toda la programación de las Fiestas Patrias 2015 (17, 18, 19 y 20) en la hora de almuerzo y en la tarde hay grupos de colina amenizando (adultos mayores, jóvenes, la escuela de danza – compuesta por niños menores que lo están haciendo muy bien) además también estarán grupos de Colina que tocan y después de las 20:00 horas viene el show con la animación de Leo Caprile y cada día tendrá sus artistas.

Concejala Bravo: ¿Se podría agregar a un grupo? Lo que pasa es que me llegó una capsula que es entre moderno y tiene características de música andina, es buenísimo, y lo que ellos más quieren es darse a conocer.

Alcalde: Mándalos a conversar al municipio, con relaciones públicas, para ver si podemos colocarlos para que actúen algún día. El productor es Renato Munster y es la persona que está realizando la programación y la pauta diaria.

La diferencia es que hoy la Carpa creció mucho más, y dentro de esta estará el restaurante, y afuera pero dentro del recinto habrán 8 restaurantes temáticos, como asimismo estarán los puestos que vendan: churros, cabritas, etc. El rodeo está organizado con dos días para el laboral y dos días el federal. El fin de semana antes del 18, se realizara el rodeo infantil y femenino.

Concejal Larrain: Un poco de historia y perdonen la auto - referencia, el 04 y 05 de septiembre se conmemoran 54-55 años en que el Club de Rodeo de Colina ganó el Campión de Chile en Ovalle, y se va a entregar un premio en Ovalle.

Alcalde: ¿Y, porque no se lo entregamos en Colina? y le realizamos un homenaje.

Continuando con los varios:

Concejal Torres: Agradecer que los hoyos que había solicitado que se taparan de calle Labarca, entre otros en la comuna.

Nuevamente me solicitaron el tema del alcantarillado en el Club de Adulto Mayor Las Américas.

Directora de Dideco: Se solicitó la cotización y se está en espera de está.

Concejal Torres: Solicita, ver si alguien de la municipalidad se comuniqué con ellos para informar de la gestión (señala que están molestos porque aún no se les da solución).

Continuando con los varios:

Concejal Larrain: No sé si les conté el cuento del día que más lluvia hubo en Colina. Yo hago la pega y ando caminando y venía con sombrero y el agua me corría – con manta, y, venía frente a Los Chinos por la vereda y le doy la pasada a una señora me caigo a la tierra y me consumo dentro de un alcantarillado y quede todo embarrado y en el paradero pasa un gallo con paraguas y me dio una lluvia de insultos (dile a tú alcalde que.....). Primera vez en 10 años que me pasa.

Alcalde: Relata que camino a Santa Filomena y a una velocidad de no más de 20 km atropello a un perro, y un señor reto e insulto al animal. Señala que la gente está muy agresiva.

Continuando con los varios:

Concejal Torres: Me tocó asistir a la invitación del Liceo Bicentenario. Mis sinceras felicitaciones. Espectacular la ceremonia. Muy bien que se reconozca a los alumnos, profesores, comunidad educativa. Es muy distinto ver las cosas cuando uno las aprueba desde el concejo o cuando Ud. las somete al concejo, que verlas en terreno. La verdad que ese tallerín que se va a convertir el Liceo Bicentenario con su nuevo campo deportivo, que no solo va a estar abierto al Liceo Bicentenario sino que a toda la comunidad, incluyendo la Escuela Santa Marta de Liray, creo que habla muy bien de la gestión. Cuando muchas comunas están devolviendo la educación, acá se está haciendo un gran esfuerzo porque la educación pase a ser parte fundamental de la gestión. Y, de verdad que ver la carita de los niños, me tocó recorrer, estar en el coctel, ver a los niños todos muy bien ordenaditos, la corbata bien puesta, estaban los profesores integrados, la verdad que todo muy bonito. Espectacular. Solo conocía el modelo exitoso del Instituto Chacabuco. No había podido estar en el Bicentenario por distintas razones de agenda en otras oportunidades, y el trabajo que se está haciendo es espectacular. Los resultados en el SIMCE, la medición, el trabajo que está llevando la directora, obviamente este es una obra suya, que Ud. lo postulo como se conto la historia, y la verdad que es extraordinario todo.

Alcalde: Se agradece.

Fue un evento que aprovechamos porque en realidad vamos a dar el inicio al campo de Liray donde se compro el terreno, y ahora Anglo nos paso 400 y tantos millones de pesos para construir el campo deportivo, donde ya se puso la primera piedra. Se aprovecho de premiar a los 8vos y 2dos medios que el año pasado se sacaron 9vo a nivel nacional. Los apoderados comprometidísimos, una directora de lujo. Es un gusto. Escuchar a los papás decir el cambio de vida que han tenido, es muy satisfactorio. Además ese colegio, es como un colegio gringo –aquí hablamos como un colegio público y todo eso – en EE.UU. son casi todos públicos y nadie habla de eso. En este colegio son compañeros de cursos distintos alumnos de diversos orígenes, de todas las condiciones socioeconómicas. Se podría criticar que se hace un examen donde efectivamente están los mejores de los que hay acá. Me alegro mucho de cómo se relacionan e imparten la educación en ese liceo.

Concejal Torres: Mi hijo estudio en el Santa Cruz y hay papás que sus hijos van a pasar a 1ro medio (de un muy buen nivel socioeconómico) y varios de ellos han cambiado a sus hijos al Liceo Bicentenario, y por el tema de la excelencia académica. El otro día conversando con un papá me decía: Es una maravilla, si puedes cámbialos para allá. Convencido.

Alcalde: Es que realmente es así, y, los profesores súper comprometidos, todos son jóvenes (mujeres y hombres) hoy día se les premio. Y, el segundo a bordo de ese liceo, lo cambie al Liceo del Fontt y ya está cambiando ese liceo, dándole fuerza para que no se quede atrás. Están los fondos del FIE de los cuales se destinaron por el orden de 200 millones para todo este proceso de cambios. Esta el Liceo de Peidehue que imparte, entre otros, la carrera minera.

8.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 19:40 horas.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**